

1639-1641

Fundación del convento de la Santa Espina de Gelsa relatada por su fundador, don Juan de Funes y Villalpando, I marqués de Osera, en su obra manuscrita Espejo provechoso

[Ortografía modernizada]

Archivo del Ducado de Alba, Palacio de Liria, Ms. 143, ff. 273r-282 v

Fundación del Convento del Abrojo en la villa de Gelsa

Motivos para la fundación

Deseando los señores de Quinto don Juan de Funes Villalpando y Ariño y doña María Francisca Climente Enríquez de Lacarra, su mujer, tener en alguno de sus lugares un convento donde continuamente fuese Nuestro Señor alabado y servido, movidos de lo mucho que le debían y en hacimiento de gracias por las grandes mercedes que de sus liberales manos habían recibido, y por los pleitos y trabajos de que los había librado. Y viendo su villa de Gelsa poblada por más de 160 vecinos, y que muchos de ellos los días de fiesta perdían la misa por no haber sino un sacerdote que les servía de vicario, el cual no podía, siendo solo, acudir con la debida puntualidad a tantos feligreses en la administración de los sacramentos, con celo de remediar estos daños y para consuelo espiritual suyo, trataron de fundar casa de los religiosos llamados «los siervos de Nuestra Señora», movidos del milagro, origen que tuvo aquella sagrada orden cuando sus siete fundadores, entrando por la ciudad de Florencia a presentarse a su obispo, señalándole con el dedo los niños desde los pechos de sus madres proclamaban con voces milagrosamente anticipadas «estos son los siervos de Nuestra Señora celestial», vaticinio que calificaron los vicarios de Cristo en las bulas de la aprobación de la regla, dando a sus profesores este glorioso título, o tomándolo *ex infantium et lactentium*.

Consultarse esta fundación con personas graves, doctas y santas, y aunque cerca de concluirse, no tuvo efecto por querer la divina Majestad que los señores de Quinto y Osera continuas en la antigua devoción que sus antecesores habían tenido siempre a la seráfica religión de nuestro padre san Francisco, cuyos hijos eran desde el año 1617, que tomaron ambos su santo hábito en la tercera orden y regla de la penitencia.

Fundose como el Abrojo de Castilla

Hecha esta resolución y alcanzada licencia del ordinario, determinaron fundar su convento conforme a la Recolección e instituto del Abrojo de Castilla, cuya fama de santidad y ejemplo era grande¹, y para ejecutarlo enviaron luego con proprio a dar noticia de su deseo

¹ Scala Coeli era un monasterio franciscano de la austerísima regla villacrejana fundado en 1415 en el paraje de El Abrojo de Laguna de Duero, Valladolid, por Fray Pedro de Villacreces (que fue su primer prelado y destacado reformador de la Orden franciscana). En 1624 padeció un grave incendio, quedando arrasado. El monasterio fue reconstruido.

al padre fray Juan de Iribarren, el cual, de vuelta del capítulo general de Salamanca, año 1621, estaba en Tarazona, y aunque ignorante de esto, traía consigo del convento de Scala dei del Abrojo al padre fray Antonio Monfort, natural de este Reyno, para plantar e introducir en esta provincia aquella santa vida, y al pasar por Carrión lo comunicó con la madre Luisa, de quien fue consolado y animado. Partiose en recibiendo la carta de los señores de Quinto a Zaragoza, a donde condescendiendo con su petición juntó el definitorio, y acordadas las condiciones de la fundación, por no diferir el intento, formaron luego en Gelsa de tres casas juntas seglares un convento de prestado en el entretanto que se fabricaba el propio, y entraron a morar en él número suficiente de religiosos.

Tomase posesión

Año 1621, martes a 13 de julio, a la hora de completas², tomó posesión del sitio el muy reverendo padre fray Juan de Iribarne, lector jubilado, calificador del Santo Oficio de la Suprema y General Inquisición y ministro provincial de los frailes menores de Aragón. Testificó Pedro Sánchez del Castellar, notario del número de Zaragoza, y otro día que fue del seráfico doctor san Buenaventura³ se dio la primera misa delante de un cuadro de la concepción purísima de Nuestra Señora, dando al nuevo convento la invocación de aquel divino misterio con renombre del Abrojo, por ser hijo del de Castilla.

Estado del mundo

Lo cual sucedió gobernando la universal Iglesia nuestro santísimo padre Gregorio XV, y el Arzobispado de Zaragoza el Ilustrísimo don Pedro González de Mendoza, franciscano, siendo general de la orden nuestro reverendísimo padre fray Benigno de Génova, y en la familia cismontana el reverendísimo padre fray Bernardino de Sena, reinando en España las Majestades de Felipe 4º, tercero de Aragón, y doña Isabel de Borbón, nuestros gloriosos reyes.

Presidente 1º el padre fray Juan Diest

Nombrarse por presidente primero al venerable padre fray Juan Diest, religioso antiguo en gobernar con mucha prudencia y perfección los conventos recoletos, y predicador apostólico. Por maestro de novicios el sobredicho padre fray Antonio de Monfort, por predicador el padre fray Juan Pina Sardo, por vicario al padre fray Juan Calvo, y por moradores a otros cuatro religiosos. Púsose el santísimo sacramento a 4 de agosto, día del glorioso patriarca santo Domingo, y luego se comenzaron a abrir los cimientos para la fábrica del nuevo en el jardín que en Gelsa dentro [de] su casa tenían los señores de Quinto, y al lado del evangelio, en los fundamentos de la capilla y altar mayor, debajo de la tribuna, día de nuestro padre seráfico san Francisco.

Pónese la primera piedra en los fundamentos

² Por la noche, sobre las 21:00.

³ 15 de julio.

Lunes a 4 de octubre [de 1621] se puso la primera piedra, y con ella una figura de bulto del santo y medallas de plata y oro con las armas de los fundadores y los nombres de las personas sobre dichas y algunas reliquias en una arquillita. Yendo a echar y a poner todo esto en procesión, el provincial sobredicho con los religiosos, fundador y todo el lugar, comenzó a despedir olor divino por afuera la santa vida que adentro ejercitaban los religiosos, con grande admiración y veneración de las gentes, edificando a todos sus virtudes. Y atraídos de esto vinieron muchos novicios a recibir el hábito, y muchos padres de esta provincia pidieron al provincial obediencia para residir en este Abrojo y darse con más perfección a la vida espiritual, por lo cual fue forzoso en la congregación provincial hacerla guardiana, y así nombraron en ella, año 1622, por guardián al maestro de novicios fray Antonio Monfort.

Muerte de la fundadora. Traslación al convento nuevo

Y continuándose la fábrica del convento nuevo, dentro de tres años se puso en disposición de poder habitarlo los religiosos, y para el pasarse a él previnieron los fundadores grandes fiestas que no surtieron efecto por la muerte de la fundadora⁴, sucedida en Zaragoza lunes a 21 de julio, año 1625, y así sin ellas se hizo la traslación a 17 de agosto, siendo provincial el muy reverendo padre fray Juan Francisco Collantes, y obtenida la licencia del arzobispo don fray Juan de Peralta de la orden de san Jerónimo, hizo el oficio y bendijo la iglesia el reverendo padre fray Francisco Perales, predicador y segundo guardián de este Abrojo, con la asistencia de los religiosos y acompañamiento de la parroquia y villa, y al otro día se trasladaron los huesos y cuerpos de tres religiosos que en aquellos cuatro años habían muerto y estaban en sus arcas depositados en la iglesia antigua.

Persecuciones a este santo instituto. 2º guardián Francisco Perales

Dieron todos muchas gracias a Nuestro Señor por ver puesta en ejecución tan santa obra y allanadas las dificultades, que se ofrecieron muchas por haber venido persona que era hija de otra provincia a esta tan religiosa a introducir esta nueva forma de vida, de lo cual resultaron muchas persecuciones, tratando los superiores de quitar algunas cosas de ella, que visto por el padre fray Antonio Monfort, por parecerle que con irse se levantarían, se volvió a su provincia, mas Nuestro Señor ordenó que pusiesen en su lugar y oficio de guardián al padre fray Francisco Perales, que celoso del instituto tuvo muchos trabajos por defenderlo, y con su espíritu en su trienio lo conservó en su vigor y fuerza, ayudándole el fundador y aun también por ser cosa tan perfecta la provincia, movida de haberlo comenzado, con reputación lo sustentaba.

Concordia con la provincia

Habitando ya los religiosos el nuevo convento, año de mil seiscientos veinte y cinco, a veinte y siete de septiembre se hizo y otorgó la capitulación y concordia entre el señor de Quinto, como patrón y fundador en nombre suyo y de sus sucesores de una parte, y entre los muy reverendos padres fray Juan Francisco Collantes, ministro provincial, fray Jaime Jiménez de Aragüés, custodio, fray Matías Foyas y fray Antonio Palazín, definidores, en nombre de toda esta santa provincia de la parte otra, la cual fue testificada en la ciudad de

⁴ Es decir, falleció María Francisca Climente Enríquez de Lacarra, primera esposa de don Juan.

Zaragoza por Pedro Lamberto Villanueva, notario público y de los del número de la dicha ciudad, como parece por los actos originales de ella auténticos que el fundador y el convento tienen en sus archivos, en la cual hay sumariamente los capítulos y condiciones siguientes⁵.

[...]

En el año siguiente [1626], lunes a 11 de mayo en Daroca, dio la Majestad de don Felipe 3º de Aragón⁶ título de marqués de Osera al patrón y fundador de este convento, y se le dio el privilegio de ello a 4 de octubre, día del seráfico padre.

Concordia con la parroquia de Gelsa. 3º guardián fray Francisco Sánchez

Comenzaron a enterrarse muchas personas en esta iglesia, y sobre ello con la parroquial hubo algunas inquietudes, y para remedio de ellas se hizo una concordia entre el guardián fray Francisco Sánchez, que fue el tercero, y los frailes de una parte, y de la otra mosén Martín Castellón, vicario nutual de Gelsa, en el mismo lugar a 24 de julio [de] 1627 testificada por Domingo de Torres, notario real, y fue loada y aprobada por el marqués de Osera como patrón de las dos iglesias con reservación de los derechos y preeminencias que por la concordia hecha en la fundación del convento le pertenecían y tocaban. Después a 28 de julio, ante Diego Jerónimo Montaner en Zaragoza, notario de los del número, la loó y aprobó nuestro reverendo padre fray Jaime Jiménez de Aragués, ministro provincial en Aragón de esta orden seráfica, y al otro día hizo lo propio el doctor don Juan de Salinas, vicario general del Arzobispado, y puso su sello y lo refrendó su notario Antonio Zaporta.

4º guardián Juan Aznar. Imposibilidades para continuarse el Abrojo

En el año 1630 a 24 de junio nombraron por guardián en el capítulo provincial de Tarazona al padre fray Juan Aznar, que fue el cuarto y último que presidió en aquella casa a los religiosos de ella, aunque sin culpa suya, que se mostró siempre muy observante y celoso de cumplir con su ministerio. Pero como desde el principio esta fundación, ya en tiempo del padre fray Antonio de Monforte, primer guardián que la trajo de Castilla, hubo algunas emulaciones contra su instituto, mirándolo como singular y peregrino de esta provincia según dijimos. Aunque los padres de ella procuraban conservarlo y favorecerlo, todavía era con tanta desgana de los religiosos que apenas se hallaban moradores, a lo menos cuales se deseaban para su perfección, contentándose los más fervorosos con escoger para el retiro y granjeos de su espíritu, alguna de las cinco casas recoletas de la provincia, pareciéndoles que confesar ventaja al Abrojo era desestimación de la venerable antigüedad y reputación de aquellos santuarios, padres y maestro de la heroica religión, que siempre ha resplandecido en esta santa provincia.

⁵ No reproduzco los capítulos de la concordia por haberlos transcrito e impreso ya en otra ocasión. El documento se encuentra en la página web del Ayuntamiento de Gelsa: <https://gelsa.es/historia-y-patrimonio/convento-de-las-clarisas/>.

⁶ Felipe IV de Castilla. Se utiliza aquí el numeral de los reyes de Aragón, donde Felipe el Hermoso no había reinado.

Vocación de doña Teresa de Villalpando

No podía ignorar el marqués fundador esta dificultad ni excusar sentimiento, viendo que impedía sus deseos y el fin principal que movió a fundar este divino instituto, y cuando más cuidadoso discurría sobre el remedio fue Dios servido de mover el corazón de doña Teresa de Villalpando, su hija primogénita, para ser religiosa, pidiéndolo con instancia a su padre, primero por medio de sus confesores, y después más alentada por sí misma, con tanta resolución que ni las tiernas amonestaciones del marqués, que con desvelos de padre atendía a las mayores conveniencias de su colocación, ni a la diversión que con dilaciones y dificultades le procuró, más para explorar que impedir su vocación. Y lo que más es, ni la contradicción y persuaciones que sus deudos y tutores maternos oficiosamente le hicieron, yendo de propósito a la villa de Gelsa, donde a la sazón se hallaba con sus padres, primero don Jorge de Reus, su tutor, y después el marqués de Mancera, su tío, a solo esto fue parte para que un punto suspendiese el curso de su llamamiento. Viendo el marqués la resolución de su hija mayor, en quien estas diligencias y las de personas religiosas gravísimas que la interrogaron y confesaron, y entre ellos el padre fray Esteban de Samitiér Aragonés, prior del carmen descalzo de Zaragoza, y ahora dignísimo general de su orden, solo obraron mayores desengaños.

Motivos para mudar el convento en monasterio

Y considerando que tenía ya otras tres con el hábito de San Francisco en sus monasterios de Jerusalén y Santa Catalina de Zaragoza, y una de ellas, doña Juana, en el año de la aprobación, parecióle sería bien erigir un monasterio donde todas juntas pudiesen servir a nuestro señor, siendo como fundadores de él, y mirando en ello ofreciósele si acaso a los padres provincial y definitorio les estaría bien reducir el convento del Abrojo a monasterio de religiosas, pues con eso, sin nota ni disminución de la provincia, excusaban la dificultad que causaba en algunos el Abrojo y la descomodidad que de él se les seguía a los conventos de Pina, Sariñena e Híjar por los lugares que se les habían desmembrado de sus guardianías para esta. Representábasele al marqués el gozo espiritual y temporal que se le seguiría de tener todas sus hijas juntas en aquel santuario que había levantado y elegido para su sepultura y lo era ya de su amada compañera madre de estas señoras, y más estando inclinado a pasar la mayor parte de la vida en la quietud de aquella aldea⁷, adonde había de serle sumo consuelo y regalo la dulce compañía de sus hijas, y [a] tales hijas estimulábale interiormente haber guardado Dios a la señora Mariana Climente, religiosa en Santa Catalina de Zaragoza, su hermana y tía de estas señoras, que sola había quedado de todas sus hermanas y deudos, con tantas partes de nobleza, religión y autoridad, y talento para ser madre, prelada y fundadora de esta nueva planta, y de aquellos tiernos y amados pimpollos.

Propónese al definitorio la mudanza y acéptase con gusto

⁷ Don Juan pasó su vida moviéndose entre Zaragoza, cerca de la vida económica y donde podía aspirar a desempeñar cargos públicos, y su villa de Gelsa, que parece que le servía a modo de retiro. Allí podía ocuparse de la administración de su hacienda, así como dedicar tiempo a escribir su *Espejo provechoso*.

Y sin poderse contener entre los afectos de amor y piedad, prorrumpió dando al padre fray Francisco Ferriz, provincial entonces, y al definitorio, un papel a 3 de mayo que compendiosamente tenía todo este discurso, haciendo con modesto motivo la cordial devoción del marqués heredada de sus padres a la Religión⁸ y a la nueva vocación de su hija, moderando con decoro los desvíos del Abrojo entre las descomodidades de la provincia para que así la estimación y celo, no la desconfianza, acreditasen la novedad, la cual halló tanta sazón en aquellos padres que no me atrevería a juzgar si igualó al acierto la aprobación, aun cuando se permiten discurrir a lo humano en cosas tan divinas que inmediatamente penden de la mayor providencia. Aceptó la provincia con repetida demostración de gracias la obra y su celo, calificándolo con su aplauso y con notable alegría y satisfacción del marqués, y pasando a tratar del modo y condiciones con que se habría de ejecutar la mudanza, habiendo platicado sobre ello largamente después de muchos apuntamientos y conferencias, quedó a cargo del marqués disponer los cabos que parecían necesarios para la nueva fundación y darlos al padre provincial para que con el divinitivo los censurasen, añadiesen y enmendar hasta que reducidos a satisfacción de ambas partes se hiciesen las escrituras necesarias a su seguridad.

Muerte del provincial

Y fue Dios servido que habiendo entregado el papel al padre provincial a 4 de mayo de 1631 por la mañana, y recibéndole su paternidad con mucho gusto y deseo de que se viera y despachara, pocas horas después, a las dos de la tarde, le acometió tan terrible accidente de apoplejía que sin poder volver en sí dio el alma a su creador, tercero día martes 6 de mayo a las doce de la mañana, con universal sentimiento y copiosas lágrimas de sus religiosos, debido uno y otro a su conocida santidad y talentos realzados con la nobleza de su sangre, mas aún, se adelantó el sentimiento del marqués juzgando que el punto fatal del difunto lo había sido también de su fundación, sin dejar ponderación o circunstancia que pudiese acreditar su discurso, bien que rebatido de la uniformidad que había mostrado el definitorio a su primera proposición dando al difunto provincial sus veces para disponerla, y habiendo ahora nombrado por comisario en el ínterin de la elección al padre fray Juan de Iribarne, que como queda dicho fue el padre y fundador del Abrojo, y quien echó la primera piedra en su edificio, aprobando igualmente esta transformación mostró mucho deseo de contentar al marqués, y luego a 15 de mayo despachó obediencias para que los frailes del Abrojo se fuesen moradores a otros conventos, dejando en él para asistir al culto divino al padre guardián fray Juan Aznar con un compañero y título de presidente.

Elección nueva de otro provincial

Y prosiguiera en lo comenzado si la brevedad con que se convocó en Borja el capítulo no lo suspendiera, salió en él a 8 de junio electo provincial el padre custodio fray Matías Foyas, cuya natural y verdaderamente religiosa apacibilidad pudo a la primera vista acabar de serenar el ánimo del marqués, el cual le envió luego a visitar con su capellán desde Gelsa, donde le había retirado el pasado susto, y sabiendo que había llegado ya su paternidad a Zaragoza personalmente a darle la enhorabuena y a ponerle de nuevo su fundación y los casos que no pudo decretar su antecesor, a todo respondió con mucho agrado, mostrando

⁸ Aquí se refiere a la devoción por la Orden Franciscana.

bastante noticia y satisfacción de lo que el marqués pedía y mucho deseo de corresponder a su devoción.

Otórganse los actos, 1631

Y así, después de algunos reparos y advertencias considerables que al principio amenazaron dificultad y se allanaron cuerdamente, juntó el definitorio martes 15 de julio a las siete de la mañana, día siguiente al del seráfico doctor san Buenaventura, en cuya víspera diez años antes, como se ha visto, se tomó posesión del convento del Abrojo, asistieron con el padre provincial los reverendos padres fray Bartolomé Foyas, lector jubilado, fray Juan Frago y fray Francisco Nabusia, definidores, y fray Francisco de Torres, lector jubilado y calificador del Santo Oficio, custodio, y todos juntos en nombre de la dicha provincia y el marqués como fundador otorgaron la capitulación y concordia, con la cual rescindiendo el primer convento de religiosos del instituto del Abrojo, subrogaron en su lugar el monasterio de religiosas de santa Clara, y se obligaron ambas partes a guardar y cumplir lo contenido en la dicha capitulación y concordia, cuya sustancia por mayor se pondrá aquí, remitiendo lo demás a la misma escritura, testificada dicho día por Pedro Sánchez del Castellar, [notario] del número de Zaragoza⁹.

[...]

Visita de la clausura. Sacan de Jerusalén a Juana

A 15 de octubre, con comisión del provincial, vinieron a visitar la obra y clausura el definidor Nabusia y fray Andrés Murillo, guardián de Jesús, y habiéndolo visto quedaron muy satisfechos, y desde luego dijeron que podían venir a habitarlo las religiosas y que bastantemente el marqués había cumplido con su obligación, mas no obstante esto se dilató la ejecución de esto por estar indispuesta Mariana Climente, viendo lo cual el marqués, y temiendo que en el monasterio de Jerusalén, donde estaba religiosa su hija sor Juana, por cumplirse el tiempo a 27 del dicho mes del año de aprobación, con el amor que todas aquellas señoras le tenían, habiéndola tenido allí diez años desde los siete de su edad y para que no la sacasen de su compañía le darían luego la profesión, acudió al provincial para que ordenase le entregasen a su hija, que al punto lo hizo y la sacó de allí su tía la marquesa de Navarrés, y después el marqués la llevó a Gelsa, a donde con el lado de la otra hija mayor, doña Teresa, se le quitaron los cariños de Jerusalén, y juntas deseaban el día de entrar religiosas en esta Santa Espina, que al fin se señaló que fuese el de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora a 8 de diciembre, que este año de 1631 fue en lunes.

Salen de Santa Catalina las fundadoras

En el cual, a las dos de la tarde, estuvo el padre provincial en Santa Catalina acompañado de los padres fray Bartolomé Foyas, lector jubilado, y fray Francisco Nabusia, definidores, y otros religiosos graves. Y llegando luego los marqueses de Osera, fundadores, y sus hijos, asistidos de la mayor parte de la nobleza del reino, se hizo el acto solemne de la nominación y extracción de prelada y fundadoras, que fueron: sor Mariana Climente y

⁹ Dicha capitulación se encuentra asimismo transcrita y publicada en la página del Ayuntamiento de Gelsa.

Enríquez, hermana de los fundadores, por primera abadesa, sor Bernardina de Tornamira y Soto, vicaria, portera y tornera, sor Madalena de Funes, maestra de novicias, sor Antonia de Sora, sacristana y provisora, y sor María Manuela Corregel por lega, las cuales salieron con breve que se trajo del nuncio, y obligadas de la santa obediencia dejaron aquella ilustrísima y antiquísima casa, fundación del grande rey don Jaime.

Nobleza que asistió al acto

Tomáronlas enmedio las señoras que allí había, que fueron las marquesas de Almonacid y Torres, y condesas de Guimerá, Morata y Belchite, y su madre doña Mariana de Mendoza, doña Ana de Funes, doña Bernardina de Soto, doña Gabriela de Tornamira, doña Isabel Laporta y doña Isabel Esteban, que todas eran deudas de las dichas religiosas. Los títulos y caballeros que les servían de braceros fueron tantos que bastaron a llenar veintidós carrozas que iban en el acompañamiento, el cual caminó a Nuestra Señora del Pilar, de allí a Santa Inés, adonde la nueva abadesa visitó a su tía sor Mariana Enríquez, y pasaron a Santa Engracia, adonde visitaron sus innumerables reliquias, y ya de noche llegaron a San Francisco y concluyeron con apearse en casa del marqués, fundador, adonde descansaron aquella noche.

Parten de Zaragoza y entran en Gelsa

Y al otro día por la mañana, habiendo oído misa, se volvieron a despedir de sus religiosas, y poniéndose en los coches llegaron aquella tarde a Osera, y recibieron allí los presentes de aquella baronía. Y al otro día, a diez de diciembre, a las cuatro de la tarde, entraron en Gelsa, cuyo recibimiento y fiestas fueron muy grandes, y la mayor para el marqués fue cenar quella noche con sus ocho hijos.

Procesión, oficio, misa y sermón de la Santa Espina

A la mañana vinieron en procesión de la parroquial toda la clerecía hasta el patio del palacio, con preste, diáconos y acólitos, y el padre Nabusia, que hacía el oficio, recibió el relicario de la Santa Espina, que bajó desde la capilla del marqués el licenciado Lucas Lafuente, su capellán, acompañado de doce hachas y de todos los religiosos, fundadoras y señores en este orden: a la madre abadesa llevaban en medio el marqués y nuestro padre definidor Foyas; a la madre vicaria el padre Aranda y don Jorge de Reus; a la madre maestra el padre Aparicio y el mayorazgo del marqués; a la madre sacristana el padre Reus y el hijo segundo; a la madre Corregel el padre Socobia y Juan Jaime Esporrín, gobernador de aquel estado, cuyas hermanas e hijas son las novicias que entraron de este nombre; luego venían la marquesa y sus hijas con las demás novicias y damas de su casa, y este mismo orden llevaron en la procesión. Recibiéndolos la capilla con instrumentos y voces y empezó la solemnidad de la misa de la corona de Cristo, y predicó de ella nuestro padre lector Foyas con general aprobación, y habiendo en la misa comulgado las religiosas se hizo la procesión, concurriendo en ella mucha gente y danzas hasta llegar al presbiterio de la capilla mayor del convento.

Acto de la entrega de la Santa Espina y declaración de su legalidad

Adonde habiendo dicho la conmemoración de la purísima concepción, teniendo aún el preste en sus manos el relicario de la Santa Espina, presentó el marqués a la prelada y religiosas un papel con acto, cuya sustancia era que con asistencia de la fundación y motivando sus circunstancias, entregaba a la prelada y religiosas para siempre un relicario de cristal guarnecido de oro, diamantes y perlas, grabadas en él sus armas y las de la señora doña María Francisca Climente, su mujer, y dentro una espina de la corona de Nuestro Señor y una partecilla de *lignum crucis*, las cuales reliquias en una arquilla de plata muy antigua que también entregaba hubo la dicha señora de don Melchor Enríquez de Lacarra y Navarra, su tío, barón de Ablitas, que se las dio para sus partos a condición que si él moría sin testamento y sin hijos legítimos, como sucedió luego, se quedase con ellas, adivinando que había de venir a ser su heredera legítima como hija de su mayor hermana, y así quiso de antemano asegurarle la posesión de aquella rica joya que había heredado de sus padres y abuelos, los cuales, como descendientes legítimos de los serenísimos reyes de Navarra, la hubieron de aquella real casa según la tradición antiquísima de los señores de Ablitas y de sus deudos, vasallos y criados, que con el crédito debido a tan venerable antigüedad, hicieron siempre grandísimo aprecio de este precioso tesoro. Y pareciéndole al marqués que en ninguna parte podían estar con mayor decencia y estimación que en aquel nuevo santuario, y que si viviera la dicha señora doña María Francisca hiciera lo mismo, y por mostrar el grande amor que les tenía y por otras muchas razones su ánimo movientes, hacía donación y entrega legítima a aquellas señoras y al monasterio para siempre de las dichas reliquias para que las guardasen y venerasen como de su celo esperaba, vinculándoselas y amonestándolas a su estimación como base y fundamento de todo el edificio y espiritual y temporal de su casa y título y blasón de ella.

Entrega de relicarios insignes

Y luego pasó a darles cinco relicarios muy ricos guarnecidos de oro y plata: el uno cuadrado con una carta toda de la mano de Santa Teresa de Jesús, reliquias y efigie suya, en nombre de su hija doña Teresa; y por las demás hijas otros cuatro con muchas y grandes reliquias autenticadas con breve particular que presentó hechos en forma de pirámides, para que mejor que las de Menfis perpetuasen la memoria de aquel célebre día. Testificó este acto Juan Abad, notario real de Quinto.

Presentes que les hizo la baronía

Y luego por la sacristía pasaron a la portería y entraron por ella tomando la posesión de su nueva morada, y comieron juntos en el refectorio las fundadoras, religiosos y señores, y por postre les dieron la bienvenida los concejos de Quinto, Gelsa, Velilla y Alforque, con sus presentes cada uno, que fueron: Quinto y Gelsa doscientas libras de cera blanca, Velilla diez arrobas de miel y otras diez de higos y cuatro cargas de membrillos, y Alforque ocho arrobas de miel y una carretada de piñas.

Bienes que hallaron en el monasterio dados por el marqués

Con esto pasaron a reconocer la casa, que la hallaron compuesta y alajada, así las celdas de camas, sillas, bufetes, tapetes, cuadros y las demás cosas necesarias al adorno y comodidad sin olvidar las más menudas, como también proveídos el granero con cuarenta cahíces de trigo y cuatro de harina, la bodega con cien cántaros de vino y ocho quintales de aceite y los repostes con ocho arrobas de pasas, tres de arroz, dos de azúcar, dos de almendras y avellanas, una de pimienta, canela y clavillos y otras especias, y dos cahíces de garbanzos, uno de judías y medio de abas, mucha ropa blanca para el refectorio, la cocina con treinta docenas de platos y escudillas, y a este modo los demás instrumentos necesarios a todas oficinas y un corral con ochenta aves.

Púsose la clausura

Aquella noche, después de reconocida la casa, se quedaron las madres solas con Vicencia y Catalina, que como hemos dicho habían salido de Santa Catalina, y al otro día, viernes a las ocho de la mañana, a doce de diciembre, puso el padre definidor Foyas la clausura, y el marqués en dos fuentes les dio quinientos reales de a ocho, y ajuntado su primer capítulo en las rejas del locutorio les intimó con acto capitularmente la concordia hecha con la provincia, que oída por las fundadoras fue ratificada y confirmada por ellas y se obligaron a su cumplimiento.

Presenta el marqués con acto para religiosas sus cinco hijas y otras

Y hecho esto, el marqués les requirió en virtud de dicha concordia admitiesen para religiosas a sus cinco hijas, y presentó las cuatro novicias que habían de ocupar las plazas del patronazgo, que fueron Ana María, Orosia y Hemerenciana Esporrín, las dos primeras hijas, y la otra hermana de Juan Jaime Esporrín, gobernador del estado del marqués, y por cuarta a Juana Gómez. natural de Calatayud, que se le dio esta gracia por su voz y ser excelente música. También presentó para religiosa a Jerónima Antonia del Castillo para que como criada suya la admitiesen por trescientas libras tan solamente, y una prima hermana de su primera mujer llamada doña María Enríquez de Lacarra, hija natural de don Antonio Enríquez de Lacarra, a todo lo cual respondieron las fundadoras que las aceptaban y cumplirían con su obligación. Testificó estos actos el sobredicho Juan Abad, notario real de Quinto.

Entrada de las dos hijas mayores

A las diez de la mañana entró doña Ana de Villalpando, quinta hija del marqués, con buleto particular por no tener aún siete años, obtenido del nuncio para que en hábito religioso pudiese estar en el monasterio hasta edad de veinte y cinco años, y luego llegaron a la iglesia los marqueses y sus hijas, doña Teresa y doña Juana, que venían a ser religiosas, y les cantaron la misa, sirviéndoles de padrinos la misa marquesa y don Jorge de Reus.

Sermón de la Concepción

Predicó en ella el padre fray Miguel de Aranda, y acabada con las ceremonias del manual pasaron a la portería, donde esperaban las madres en procesión, y traía la cruz doña Ana y sus hermanas los candeleros. Examinólas el preste, que era el padre definidor Foyas, y habiendo recibido la bendición de sus padres y abrazado a sus hermanos entraron las dos hermanas mayores a cumplir con sus santos deseos, y cerrada la portería pasaron al coro bajo, adonde con las debidas ceremonias les dieron los hábitos.

Entrada de más religiosas

Al otro día, a trece de diciembre, lo tomaron Juana María de Conchillos, sobrina del padre provincial y del bailío de Caspe, que entró con dote de setecientas libras y dio ciento veinticinco por el ajuar, y con ella entraron Ana María y Hemerenciana Esporrín. El domingo catorce entraron Orosia Esporrín, Jerónima Antonia del Castillo, Florencia Esporrín y Juana Gómez, de las cuales la tercera, que también era hija del gobernador del estado del marqués, entró con dote de quinientas libras, con lo cual tuvieron ya las madres fundadoras doce nuevas convidadas que en todas fueron diecisiete.

Obligación del Concejo de Gelsa al monasterio de 40 cahíces de trigo

Este mismo día, mediante acto testificado por Juan Abad, notario real de Quinto, se obligó el Concejo de Gelsa en favor de este convento de la Santa Espina a pagar cuarenta cahíces de trigo en cada un año en el mes de agosto.

Nombres de los confesores

Nombróse por primero confesor a fray Diego de Socobia, y por segundo a fray Domingo Sierra.

Loación del General

A veinticuatro de enero de 1632, en Barcelona, nuestro reverendísimo padre vicario general de toda la orden, fray Pedro Jober, loó y confirmó la capitulación y concordia hecha para la fundación de este monasterio y ordenó que se guardase lo contenido en ella, y para esto puso su decreto y autoridad con su firma y el sello primero de la orden seráfica, y lo refrendó su secretario.

Entrada de otra religiosa y de la fundadora con breve del papa Urbano VIII

Jueves a 19 de febrero entró para religiosa de coro doña María Enríquez de Lacarra, hija natural de don Antonio Enríquez, que la hubo en una hidalga de Navarra llamada Mari Juan de Campos. Y este mismo día, en virtud de un breve apostólico concedido por el papa Urbano octavo, entró la marquesa de Osera en dicho monasterio y nombró para entrar en su

compañía a doña Florencia de Arto, reservándose las otras dos compañeras a cumplimiento de las tres que decía el breve para nombrarlas en otra ocasión. Fue concedido este breve el día mismo que se puso la clausura, y que jurase por cinco años y en cada uno de ellos pudiese entrar doce veces, y pudiesen en virtud de él entrar tres mujeres con ella, pero después de elegidas no las pudiese variar, sino que fuese por muerte de alguna de ellas.

Otras entradas para religiosas, con las cuales cumplieron 21

Jueves a 18 de marzo tomó el hábito para lega Isabel de Castro, natural de Monzón. A los últimos de abril visitó el provincial la primera vez a las religiosas y clausura del monasterio y les tuvo capítulo, dejando el pasar las cuentas para más adelante.

Lunes segundo día de Pascua del Espíritu Santo, último de marzo [de] 1632, entró para religiosa de coro Francisca Gil, hija de Martín Gil, alcaide de Biescas, y de su mujer María de Ayesa, vecinos de Cascante, y fue admitida por 300 libras de dote y el ajuar como criada de los patrones, los cuales añadieron a más de esto 200 libras a pagar el día de la profesión.

Sábado de la octava del Santísimo Sacramento, a 12 de junio, entró para monja lega como criada de los patrones María de Avellanas, natural de [incompleto].

Examen

Lunes a 22 de noviembre [de] 1632, día de Santa Cecilia virgen y mártir, el Dr Francisco Ortiz, rector de Quinto, en comisión del vicario general, examinó a sor Teresa y sor Juana de Villalpando, sor Juana María Cunchillos, sor Ana María y sor Hemerenciana Esporrín, sor Jerónima Antonia del Castillo y a sor Juana Gómez, y todas respondieron que querían profesar. Hizo estos actos Juan Abad, notario real de Quinto, en las rejas del coro bajo.

Profesión

Martes a 14 de diciembre hicieron profesión sor Teresa y sor Juana de Villalpando, mudose la primera el nombre, llamándose Clara Teresa para allí adelante. Dijo la misa y les puso el velo el padre fray Matías Foyas, provincial, y al siguiente día hizo lo propio con su sobrina sor Juana María Cunchillos y sor Ana María y sor Hemerenciana Esporrín, que hicieron profesión, y a 16 la hicieron también sor Jerónima Antonia del Castillo y sor Juana Gómez, dándoles el velo fray Diego Socobia, su confesor.

Cuadro de la Concepción y Santa Espina puesto a 1 de diciembre de 1632

Habiéndose puesto ocho días antes el cuadro principal y cuadritos del retablo, pintura de Juan Galván¹⁰, excelente pintor, como ellos lo testifican, y también se puso el sagrario dorado.

¹⁰ Juan Galván (Luesia 1596 - Zaragoza 1658) fue un pintor aragonés del Barroco. En su juventud desarrolló una estancia en Italia; entre 1628 y 1629 trabajó en la decoración mural de la iglesia del Convento de la Concepción de Épila, su obra más reconocida, y en 1637 lo hizo en el retablo de la capilla de Santa Elena, en la Seo de Zaragoza.

Hermandad con el convento de Ágreda

Año de 1633 en 12 de enero hicieron hermandad la abadesa, sor María de Jesús, y las religiosas del convento de Ágreda de la Concepción Descalza con este de la Santa Espina, enviándola firmada de todas y obligándose a encomendarlas a Nuestro Señor, haciéndolas participantes de sus oraciones y ejercicios, y para siempre que murieren por cada una harían una vigilia y dirían una misa cantada, ofreciendo lo propio a los marqueses de Osera y a sus hijos. Y en satisfacción de esto la abadesa y religiosas de esta Santa Espina les enviaron otra hermandad firmada de todas y del marqués, su fundador, con las mismas obligaciones, añadiendo el marqués que durante su vida por cada una de las religiosas que en aquel convento de Ágreda muriese, avisándole, le haría celebrar cinco misas rezadas, y se hizo a 29 de febrero del mismo año, y en los conventos guardaron en sus archivos los originales. Comenzaron las de la Santa Espina a ejecutar esta hermandad, celebrando una misa cantada a tres de febrero por el alma de sor Catalina del Santísimo Sacramento, religiosa que poco había era muerta en Ágreda, madre de sor María de Jesús, abadesa de allí, y cuya opinión de santidad era grande.

Firma

Por haber entendido el marqués que algunas de las fundadoras trataban de tener propios, y deseando se guardase la concordia que lo prohibía, obtuvo en fuerza de ella una firma al caso en Zaragoza, a 26 de octubre [de] 1632, lugarteniente del Justicia de Aragón o Regente de él, Torrero; por la escribanía de Juan Francisco Lasala.

Deseos de reformación

Después recibieron segunda hermandad de las religiosas de Ágreda, dada allí a [espacio en blanco] de marzo [de] 1633, y con ella vino el padre fray José de la Madre de Dios, descalzo francisco, que era hermano de la madre María de Jesús, en cuyo tiempo que era a los últimos de marzo y Semana Santa se movieron los ánimos de algunas religiosas a desear quitarse pliegues y estrechar las tocas, siendo la primera que lo hizo Clara Teresa, y luego la siguieron la mayor parte, y aún trataron de quitarse los chapines¹¹, de modo que llegó a noticia del padre fray Matías Foyas, su ministro provincial, que siendo tan observante y deseoso de favorecer tan soberanos intentos, envió una patente con su firma y sello de la Provincia, dada en San Francisco de Zaragoza a 27 de marzo [de] 1633, por la cual ordenaba a la madre abadesa, sor doña Mariana Climente, y a todas las religiosas de esta Santa Espina que quisiesen moderarse los tocados y quitarse los chapines lo pudiesen hacer con tal que no se les hiciese violencia, y que en lugar de los chapines llevasen chinelas, sandalias de dos o tres dedos de altas, y si la mitad de las religiosas profesas fuesen de este parecer, que no se les permitan chapines a las novicias que entonces hubiere en el convento ni a las que de allí adelante tomaren el hábito, y concluye con darles muchas gracias y echándoles como prelado

¹¹ El chapín era un tipo de calzado femenino utilizado en España entre los siglos XV y XVII. Estaba compuesto por una suela gruesa de corcho que se sujetaba al empeine con dos orejas de tela o de cuero atadas con cordones. La suela de corcho proporcionaba una notable comodidad y aislamiento que contrastaba con la sobriedad y austeridad de las sandalias alpargatas que proponen utilizar las religiosas.

su bendición a las que lo hicieren, y ofreciéndolas de instar a los religiosos y religiosas señalados en espíritu para que supliquen a nuestro padre san Francisco y a nuestra señora santa Clara les den su bendición santísima para que lleven adelante tan santo celo y perseveren en espíritu de tan buena edificación. Leyose esta patente estando en capítulo las doce religiosas que había profesas y votaron la abadesa, sor Antonia de Sora, y las otras siete recién profesas, que se quitasen los chapines y en lugar de ellos se pusiesen sandalias de alpargatas, pero sor Bernardina de Tornamira, vicaria, y sor Magdalena de Funes, maestra de novicias, y sor María Manuela Corregel, todas tres, votaron que querían llevar chapines, y de esta determinación escribió luego la madre abadesa al provincial para que conforme a ella determinara el calzado como había de ser, dejándolo a su elección y representando que el que las nueve querían era como el que llevaban las religiosas de Jerusalén en Zaragoza. Esto fue a las nueve de la mañana, el miércoles 30 de marzo [de] 1633. De este aviso resultó que el padre provincial no quiso darles sino las chinelas sandalias, lo cual no se admitió, sino se quedaron con los chapines como antes.

Entrada de dos religiosas de coro y profesión de tres

Domingo a 24 de abril [de] 1633 entraron para religiosas de coro Ana y Águeda Burruey, hijas de Nicasio Burruey y de [espacio en blanco] Calvete, su primera mujer, naturales de Caspe, con dote cada una de seiscientos cincuenta libras jaquesas; fueron sus padrinos don Ferrer de Lanuza y doña Ana de Latrás, condes de Plasencia.

Miércoles a 27 de abril hizo profesión Orosia Esporrín, y después entraron otras que fueron haciendo profesión a sus tiempos, como fueron Isabel de Castro y María de Abellanas, legas, y sor Francisca Gil para de coro. También la hizo sor Ana Burruey y sor Florencia Esporrín, y otra lega que fue sor Inés Clara Dotal, con que fueron 19 las profesas cuando se cumplió el tercer año.

[Nombramiento de nueva abadesa y cuentas de la anterior]

A nueve de diciembre 1634, sábado a las tres de la tarde, el provincial fray Francisco de Torres, en el coro bajo, nombró por abadesa a la madre sor Bernardina de Tornamira, e hizo definimiento de cuentas a la madre sor Mariana Climente, la cual dejó muy mejorado el convento, pues se halló tenía 722 libras de renta fija y 440 libras de violarios, que juntas hacen 1162 libras. Y a más de esto, desempeñada la casa y con más de 3000 libras de mejoras, incluso en ellas un dormitorio excelente y sin contar el olivar, huerto ni los 40 cahíces de trigo de renta, y muchas provisiones para el sustento siguiente, entre las cuales dejó 50 arrobas gruesas de aceite.

Cuadro de San Pedro de Alcántara

Año 1635, a 11 de agosto, se puso el cuadro de San Pedro de Alcántara a la parte del evangelio, a costa de la ilustrísima señora doña Leonor de Latrás, marquesa de Osera.

[Muerte de Bernardina Tornamira y Mariana Climente; llegada de María Salinas y elección como nueva abadesa]

Y en el año siguiente de 1636, a 25 de junio, hizo profesión sor Vicencia, hija tercera del marqués, habiendo antes hecho testamento ante Juan Abad, notario real de Quinto. Y el marqués por aquel día les dio una colgadura de brocateles¹² para el presbiterio y capilla mayor. A 10 de enero 1637 se volvió a Santa Catalina sor Magdalena de Funes con breve que trajo del nuncio, al cual aunque pudo el patrón detener su ejecución, no quiso por parecerle tener más conveniencias en su vuelta. Y en los últimos de marzo murió sor Bernardina de Tornamira, abadesa, y a mitad de abril el provincial fray Bartolomé Foyas eligió a sor Mariana Climente en lugar suyo por prelada, y nombró por discretas a sor Clara Teresa y a sor Juana de Villalpando. Y con breve del nuncio, a 28 de agosto 1637, a las nueve de la noche día de San Agustín, salió del monasterio de San Miguel de Borja sor María de Salinas a ser fundadora de esta Santa Espina, y llegó allá a Gelsa a 2 de septiembre, miércoles, siendo de todas aquellas religiosas muy bien admitida. Pasó por Zaragoza y durmió en las casas de su patrón y fundador, adonde se detuvo un día, en el cual visitó a Nuestra Señora del Pilar y los conventos de su orden acompañada de las señoras marquesa de Almonacir, virreina de Cerdeña, y de las condesas de Morata y Guimarán. A 8 de diciembre 1637 hizo profesión sor Catalina de Villalpando, y el día antes hizo testamento ante Juan Abad, notario real de Quinto, que fue el que había testificado los de sus tres hermanas. Y a 14 de mayo 1639, sábado a las diez de la noche murió sor Mariana Climente, primera abadesa y fundadora. Y a 30 de mayo el padre fray Miguel Aranda, vicario del provincial, eligió abadesa a sor María de Salinas, y al otro día se nombraron los demás oficios.

1646 Retablo mayor dorado

Año 1646, a 4 de julio día de Santa Isabel reina de Portugal, se puso acabado de dorar el retablo mayor.

Memoria de los dotes y ajuar que han de traer las que hubieren de ser admitidas para religiosas en el Monasterio de la Santa Espina

Primeramente las de coro han de traer de dote 700 libras jaquesas, y las legas 200 libras, y han de dar por los alimentos todos los años que estuvieren sin profesar y el del noviciado 35 libras, y las legas 20, y 8 libras para la comida y cera el día del hábito, y lo mismo al velo, y las legas la mitad.

Por ajuar han de traer todas 16 varas de estameña parda para un hábito y dos escapularios. Media vara de paño negro para dar 6 varas de listón de deshiladiz morado. 10 varas de estameña parda para el manto y 14 varas de la misma para dos habitillos de dormir y 4 onzas de hilo para coserlo todo. Cuatro basquiñas de paño de color honesto y un faldellín de bayeta y un corpiño de brial o grano de ordio. Una cama de cinco tablas, 2 colchones, 4 bultos de almohadas grandes y pequeñas con dos mudadas de caras para ellos. 2 mantas blancas cardadas de la marca mayor, una colcha blanca, 4 sábanas de lienzo, 6 servilletas, 4 toallas, 12 lienzos de narices, 8 camisas llanas, 12 cofias de lienzo casero, 6 mantelicos de

¹² Brocatel: tejido de cáñamo y seda, a modo de damasco, que se emplea en muebles y colgaduras.

cama y una cuchara de plata, 6 varas de lienzo vizcaíno para velo de rostro y pequeños, 2 sábanas de a tres ternas de estameña blanca, 2 túnicas de lo mismo, 6 sudarios para ellas que se llaman camisicos de lienzo, un arca, una silla, un bufete con su cajón en él y un tapetico para él de badanilla negra y un cuadro de devoción. Las de coro han de traer más un breviario y un diurno, y todas chapines negros de tres a cinco dedos, y zapatos negros y medias de lana de color honesto.